

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras para la Educación, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección General de Infraestructuras para la Educación de la Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras para la Educación.
    - 1.c) 1.º/Núm. de expediente: 1/2004/0006.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Tipo de contrato: Suministro.
    - b) Descripción del objeto: «Suministro y entrega de libros para la formación de bibliotecas con destino a Centros de Educación Primaria y Secundaria, dependientes de la Consejería de Educación».
    - c) Lotes:
      3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
        - a) Tramitación: Ordinaria.
        - b) Procedimiento: Negociado.
        - c) Forma.
      4. Presupuesto de licitación: 444.300,00 euros.
      5. Adjudicación: 442.984,00 euros.
        - a) Fecha: 19 de noviembre de 2004.
        - b) Contratistas: Al-Andalus Educacional, S.L., 9.942,55 euros; Centro Andaluz del Libro, S.A., 27.179,50 euros; Comercial Gemma y Oscar, S.L., 10.339,90 euros; Disje, S.A., 10.074,50 euros; Distribuciones Gran Alba y Sol, S.L., 7.590,15 euros; Distribuciones Escolares Al Andalus, S.L., 14.942,05 euros; Edebé, Ediciones Don Bosco, 22.478,75 euros; Editorial Casals, S.A., 8.531,00 euros; El Corte Inglés, S.A., 30.077,00 euros; Esteban Muñoz Tovar, 64.821,65 euros; Gallardo Flores, M.ª Dolores (Librería Rayuela), 32.151,75 euros; Hermenegilda Moreno Medina, 2.045,00 euros; Javier López Yáñez (Repiso Libros), 47.914,50 euros; José M.ª Gutiérrez Serrano (Librería Tagore), 48.017,75 euros; Julio Reguera Ramírez, 70.261,35 euros; Lagodis, S.L., 7.421,40 euros; Libros Sol, S.L., 3.906,80 euros; NDA, S.L., 6.247,00 euros; Rosa Rojas-Marcos Sanguino (Librería Yerma), 8.309,70 euros; S.A. Distribución, Edición y Librería (Librería Tarsis), 10.731,70 euros.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- El Director General, Fernando Contreras Ibáñez.

**CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 2004, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncian las adjudicaciones de los contratos que se indican.*

El Instituto Andaluz de la Juventud, Organismo Autónomo adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, ha resuelto anunciar las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad Adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: IJ.4.1063.00.CS.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Descripción del objeto: «Asistencia Técnica y Consultoría para la atención del teléfono de información sexual para jóvenes».
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 197, de 7 de octubre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 231.000,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11 de noviembre de 2004.
  - b) Contratistas: Lote núm. 1: doña M.ª Isabel Díaz García. Lote núm. 2: Don Pedro Villegas Suárez. Lote núm. 3: Doña Isabel Luna Gómez.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importes de adjudicación: Lote núm. 1: 77.000,00 euros. Lote núm. 2: 77.000,00 euros. Lote núm. 3: 77.000,00 euros.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: IJ.4.1064.00.CS.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: «Servicio de alquiler de vehículos para las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud».
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 197, de 7 de octubre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 100.800,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 5 de noviembre de 2004.
  - b) Contratista: Autotransporte Turístico Español, S.A. (ATESA).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 100.800,00 euros.

Sevilla, 22 de noviembre de 2004.- La Secretaria General, María López García.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 16 de noviembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-02/04-ET, seguido contra don Andrés Mora Flores.*

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa de espectáculos taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación de Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio concido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-02/04-ET.

Notificado: Don Andrés Mora Flores.

Ultimo domicilio: Calle Julio Pellicer núm. 39, 2.º-5.º, Córdoba.

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 292/04.

Imputado: Antasgas, S.L. (CIF B-04229720).

Domicilio: Paraje La Ballabona s/n. 04628 Antas (Almería).

Presunta infracción: Artículo 71.2.1.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA 251, de 31 de diciembre).

Almería, 15 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando acuerdo de iniciación de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de iniciación del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 291/04.

Imputado: Osiris Hostelería, S.L. (CIF B-04263398).

Domicilio: «Tavern Osiris». Calle Bidasoa, 5. 04006 Almería.

Presunta infracción: Artículo 71.8.4.ª de la Ley 13/03, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (BOJA 251, de 31 de diciembre).

Almería, 18 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en calle Sanlúcar de Barrameda núm. 3, de Huelva.

Interesado: Frontera Taurina, S.C.

CIF: G-11756426.

Expediente: H-28/04-ET.

Fecha: 8 de octubre de 2004.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracción: Grave, art. 32 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Sanción: Multa de 500 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra.

Consejera de Gobernación.

Huelva, 17 de noviembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-119/03-BO.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos